



[Signature]

Jacinto Santos Padr.
Regidor Segundo

[Signature]

José Francisco Yanes
Regidor Tercero

[Signature]

Kenia Lizeth Giron
Regidor Cuarto

[Signature]

Ellin Lorena Giron
Regidor Quinto

[Signature]

Leonardo Portillo
Regidor Sexto

[Signature]

Nilvia J. J.
Secretaria Municipal



Acta No. 104

Sesion ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal del Municipio de La Encarnación, Ocoatepeque, el día 08 de Marzo del año 2022, siendo las tres de la tarde, presidida por el Señor Alcalde Municipal Jhonny Huberto Torres Joco, mayor de edad, casado, hondureño, Bachiller en Administración de Empresas, con DNI No. 1406-1978-00153 y residente en el Barrio Santa Catalina, La Encarnación, Ocoatepeque, con asistencia de los miembros de la Corporación Municipal por su orden: Mirna Yamileth Maldonado Vicealcaldesa, Mirian Yaneth Polanco Regidor Primero, Jacinto Santos Rodríguez Regidor Segundo, José Francisco Yanes Regidor Tercero, Kenia Lizeth Giron Regidor Cuarto, Ellin Lorena Giron Regidor Quinto, Leonardo Jose Portillo Regidor Sexto, ante la Secretaria se procedió como sigue:

01. Comprobación del quorum.
02. Apertura de la Sesión.
03. Invocación a Dios.
04. Lectura de la agenda.
05. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
06. Correspondencia.
07. Modificaciones presupuestarias.
08. Ajuste de libreta.
09. Solicitud SAFT.
09. Acuerdos y Compromisos.
10. Puntos Varios.
11. Cierre.

El Señor Alcalde municipal da la bienvenida a los presentes y luego de comprobar el quorum da por



aperturada la sesión. Punto No.03. Invocación a Dios por la regidora Mirian Yaneth Polanco. Punto No.04. La Secretaria da lectura a la agenda. Punto No.05. La Secretaria da lectura al acta anterior, la cual es discutida y aprobada por la Corporación Municipal. Punto No.06. Correspondencia. Solicitud enviada por el Ing. Maynor Pineda, Coordinador Regional del departamento de áreas protegidas Región forestal de occidente. en la cual (piden) invitan al municipio de La Encarnación a ser parte del comanejo del refugio de vida silvestre Erapuca. Punto No.07. La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere y por unanimidad da por aprobado la siguiente modificación presupuestaria. - - - - -

Estructuras Programáticas del Gasto Débito:

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
110100000100055110 11-001-01 207	25,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
120400200200023400 11-001-01 202	186,291.13	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
140100300300023400 11-001-01 205	50,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local

Total de Estructura de Egresos Débito: 261,291.13

Estructuras Programáticas del Gasto Crédito:

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
110100700700023400 11-001-01 207	25,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
120400600600023400 11-001-01 202	186,291.13	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
120400700700023400 11-001-01 202	50,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
1401004000000447210 11-001-01 205	50,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local

Total de Estructura de Egresos Crédito: 261,291.13

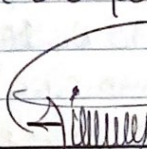
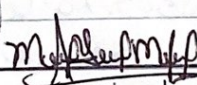
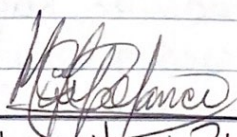
Punto No.08. Ajuste de Libreta. La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere y por unanimidad da por aprobado el Ajuste de libreta por la cantidad de L. 442,320.55, que será utilizado para el pago de dietas correspondiente al mes de Enero del año 2022 y pago de Sueldos

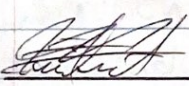
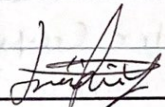
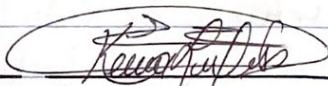


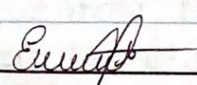
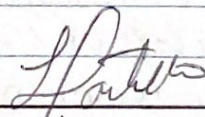
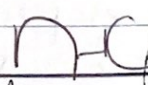
correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo del año 2022. Punto No.09. Solicitud SAFT. El Señor alcalde municipal informa a la Corporación que en el año 2019 se instaló SIGMA pero debido a que presenta problemas técnicos y el mantenimiento genera costos para la municipalidad, por lo que propone se haga la solicitud a la AMHON del Sistema de Administración Financiera Tributaria, el cual es gratuito. Por tanto la Corporación Municipal por unanimidad da por aprobado se haga dicha solicitud. Punto No.10. Acuerdos y Compromisos. La Corporación municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere y por unanimidad ~~ACUERDA~~: PRIMERO: Nombrar al Regidor Jose Francisco Yanes como designado para que forme parte del Comité Técnico de Manejo del Refugio de Vida Silvestre Erapuca. SEGUNDO: Nombrar a los Regidores Mirian Yaneth Polanco Calderón, Jose Francisco Yanes Roque y Ellin Lorena Girón Aquino para que formen parte de la Asamblea General de la Mancomunidad Erapuca Norte para el período 2022-2024. Punto No.11. Puntos varios. Los regidores nuevamente solicitan el proyecto del dragado del río Jocomico. El señor Alcalde responde que le ha dado seguimiento al proyecto y que el día lunes se da inicio. La regidora Kenia Lizeth Girón solicita que se contrate una asesadora para el C.E.B de la aldea de Sesemiles. La regidora Mirian Yaneth Polanco solicita que se le de mantenimiento al parque central. El Señor Alcalde informa a la Corporación Municipal que ya se dió el aporte para el proyecto de un tanque en el Barrio Santa Catalina, por la cantidad de L.150,000.00, el cual estaba presupuestado el año pasado. También comentó



que se dará el total de materiales para el techo de las iglesias de las aldeas de Sesosmiks y las Brisas, valorados en aproximadamente L.100,000.00 y L.65,000.00. Además informo que la ejecución del proyecto del puente sobre el río Jocomica está avanzando, ya se fundieron las dos bases, luego demolerán la parte que falta y posiblemente den terminado todo el proyecto.
Punto No. 12. Cierre. No habiendo más puntos a tratar se dio por terminada la sesión. - - - - -

   
Johnny Huberto Torres Miriam Yamileth M. Miriam Yamileth Polanco
Alcalde Municipal Vicealcaldesa Regidor Primero

  
Jacinto Santos Padri Jose Francisco Yanes Maria Lizeth Girón
Regidor Segundo Regidor Tercero Regidor Cuarto

   
Elin Lorena Girón Leonardo Josué Portillo Nilvia D. Dubois
Regidor Quinto Regidor Sexto Secretaria

Acta No. 105

Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal del Municipio de La Encarnación, Cortes, el día 24 de Marzo del año 2022, siendo las tres de la tarde, presidida por el Señor alcalde Municipal Johnny Huberto Torres Jaco, mayor de edad, casado, hondureño, Bachiller en Administración de Empresas, con DNI N° 1406-1978-00153 y residente en el Barrio Santa Catalina, La Encarnación, Cortes, con asistencia



de los miembros de la Corporación Municipal por su
orden; Mirna Yamileth Maldonado Vicealcaldesa, Mirian
Yaneth Polanco Regidor Primero, Jacinto Santos Rodríguez
Regidor Segundo, José Francisco Yanes Regidor Tercero,
Kenia Lizeth Giron Regidor Cuarto, Ellin Lorena Giron
Regidor Quinto, Leonardo Josué Portillo Regidor Sexto,
ante la Secretaria que da fe se procedió como sigue:
01. Comprobación del quorum. 02. Apertura de la Sesión. 03.
Invocación a Dios. 04. Lectura de la agenda. 05. Lectura,
discusión y aprobación del acta anterior. 06. Correspon-
dencia. 07. Nombramiento de Secretaria Municipal, Je-
fe de Catastro, Administración Tributaria, Oficial de
Transparencia, Unidad Municipal Ambiental, Director Muni-
cipal de Justicia y Conserje Municipal. 08. Viáticos fue-
ra del país. 09. Nombramiento de guarda bosques.
10. Cancelación de permiso de bloquera. 11. Acuerdos
y compromisos. 12. Puntos Varios. 13. Cierre. El Señor
Alcalde Municipal da la bienvenida a los presentes y lle-
go de comprobar el quorum da por abierta la
sesión. Punto No. 03. Invocación a Dios dirigida por la Re-
gidora Mirian Yaneth Polanco. Punto No. 04. La Secretaria
da lectura a la agenda. Punto No. 05. La Secretaria da
lectura al acta anterior, la cual es discutida y aproba-
da por la Corporación Municipal. Punto No. 06. Correspon-
dencia. Solicitud enviada por el director del C.E.B. Presen-
tación Centeno, en la cual pide apoyo con dos recursos
humanos, uno para el aseo del centro y otro para
que atienda Quinto grado. Solicitud enviada por
la Sociedad de padres de familia del Centro de
PreBásica Gregorio Portillo en la cual piden la cola-
boración para el mejoramiento de dicho centro, así
mismo el apoyo económico para pagar una disco-
móvil para recaudar fondos. Solicitud enviada por
el Sr. Manuel Adán Dubón en la cual exigen si el
negocio ya cuenta con el permiso para poder



operar, además denuncian que hay perjuicios y daños a su salud. Punto No. 07. La Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere da por aprobado los siguientes nombramientos: Gabriela Alejandra Moran Ardon con DNI N° 0501-1999-12860 quien desempeñará el cargo de Secretaria Municipal, Eder Natanael Murcia Pinto con DNI N° 1412-2003-00079, quien desempeñará el cargo de Oficial de Transparencia, Israel Eduardo Hernandez Marin con DNI N° 1406-1999-00110, quien desempeñará el cargo de la Unidad Municipal Ambiental, Eliezer Hernan Posadas Montufar con DNI N° 1406-1997-00054, quien desempeñará el cargo de Jefe de Catastro, Rigoberto Posadas Espinoza con DNI N° 1406-1973-00701, quien desempeñará el cargo de Director Municipal de Justicia, Sammy Alberto Oliva Molina con DNI N° 1406-2003-00067, quien desempeñaba el cargo de Administración Tributaria y Marilyn Edith Barrera Alvarado con DNI N° 1406-1999-00779 quien desempeñará el cargo de Conserje Municipal, iniciando a laborar el 01 Abril del año 2022. ---

Punto No. 08. La Corporación Municipal en pleno da por aprobado los viáticos fuera del país. ---

Punto No. 09. La Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere da por aprobado el nombramiento del ciudadano Guilfredo Duarte con DNI N°

quien desempeñará el cargo de guarda bosques. Punto No. 10. Cancelación de permiso de bloquera. El

Señor alcalde municipal dió lectura a una nota que envió al propietario de una bloquera ubicada en el Barrio Santa Catalina, en la cual procede a la cancelación del permiso de operación que fue extendido con fecha 13 de enero del

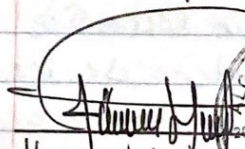
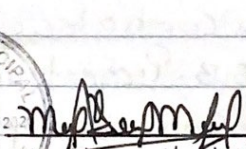
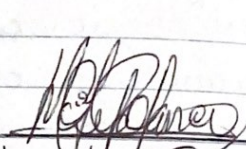


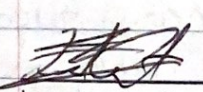
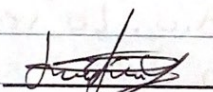
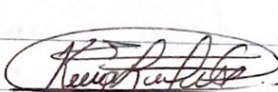
año 2022. Los regidores manifiestan que no están de acuerdo con la concepción del permiso ya que hay familias beneficiados con trabajo además hay otro tipo de negocios que provocan mucha más contaminación. El Señor alcalde municipal comenta que se hará suspensión temporalmente del permiso de operaciones. Punto No. 11. Acuerdos y Compromisos. La Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere ACUERDA: PRIMERO: aprobar la contratación de un recurso humano para el C.E.B. Presentación Centeno de la aldea de Sesesmiles como encargado del aseo de dicho Centro. Punto No. 12. Puntos Varios. El Señor alcalde informa a la Corporación Municipal que se hará el proyecto del dragado del río Jocomico en base a un estudio. La regidora Kenia Giron hace la observación de que se debe ir trabajando en el proyecto ya que el tiempo va pasando y en temporada de invierno será imposible que se ejecute el proyecto. El regidor Leonardo Portillo informó que estuvo averiguando sobre el alquiler de local para que sea utilizado para impartir clases a los niños del kinder pero el costo es demasiado alto, por lo que propone mejor invertir en el techo del actual aula y que después de tener construido el kinder esa aula se puede utilizar para otro fin, como ser oficina para la Mancomunidad, bodega, incluso como albergue. En cuanto a la solicitud enviada por la sociedad de padres de familia del kinder "Gregorio Portillo" el alcalde manifiesta que hablará con un ingeniero para que diseñe el módulo de baños y medir el piso para ver de que manera se puede ayudar. Con el tema de la feria la regidora Mirian Polanco pro-

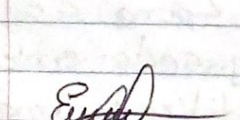
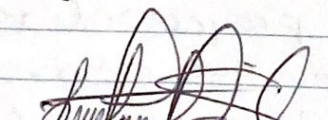
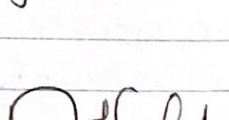


pone que se haga la feria y tener como propo-
sito hacer un proyecto con las ganancias.

El Señor alcalde comenta que se haga el comité
y que la municipalidad no esté involucrada di-
rectamente y que solo apoyará las activida-
des, solicitándole al regidor Leonardo Portillo
que se encargue de formar el comité. Punto
No. 13. Cierre. No habiendo más puntos a tratar
se dio por terminada la Sesión - - - - -

  
Jhonny Huberto Torres Mara Yamileth Mald. Mirian Ameth Polanco
Alcalde Municipal Vicealcaldesa Regidor Primera

  
Jacinto Santos Rodríguez José Francisco Varrs Maria Lizeth Giron
Regidor Segundo Regidor Tercero Regidor Cuarto

  
Elin Lorena Giron Leonardo Portillo NHC
Regidor Quinto Regidor Sexto Secretaria Municipal

Acta No. 106

Reunidos la Corporación Municipal en pleno en Sesión
extraordinaria en el salon municipal del municipio
de la Encarnación Ocotepique, el día 28 de Marzo
del año 2022 siendo las 3 de la tarde, presidida
por el Señor alcalde municipal Jhonny Huberto
Torres Jairo, Mayor de edad, Casado, hondureño, Ba-
chiller en Administración de Empresas, con DNI:
Nº: 1406-1978-00153 y residente en el Barrio San-
ta Catalina, La Encarnación Ocotepique, con asiste-

núa de los miembros de la Corporación Municipal por su Orden; Mirna Yamileth Maldonado Vicealcalde, Mirian Yaneth Polanco Regidor Primero, Jacinto Santos Rodríguez Regidor Segundo, José Francisco Yanes Regidor Tercero, Kenia Lizeth Giron Regidor Cuarto, Eulín Lorena Giron Regidor Quinto, Leonardo Josué Portillo Regidor Sexto. Se procedió de la siguiente manera: El señor Jhonny Huberto Torres Jairo hace del conocimiento que la Secretaria Municipal no estaba presente en la reunión por generarse un conflicto de intereses sobre el tema único por el cual se ha realizado esta reunión. Por lo antes expuesto el Alcalde Municipal propone a: Gabriela Alejandra Moran Ardon Fúñia como Secretaria provisional avaluado por todos los miembros de Corporación, dicha propuesta seguidamente se somete a consideración la agenda siguiente: 1. Apertura de la sesión 2. comprobación de Quorum. 3. Invocación a Dios 4. Lectura de acto anterior 5. Ratificación de acuerdo corporativo sobre cancelación temporal de permiso de Operación de bloquera N°6. Acuerdos y Compromisos N°7 Cierre.-----

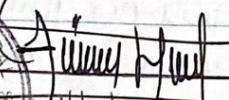
El señor Alcalde Municipal somete a consideración la agenda siendo esta aprobada por una unanimidad punto N°3 Invocación a Dios dirigida por Jairo Daniel Calderon de Unidad Técnica Municipal punto N°4 Lectura del acto anterior de la sesión Ordinaria Número 105. Punto N°5 Ratificación de acuerdo corporativo sobre cancelación temporal de permiso de Operación de bloquera. El caso exclusivo a considerar en esta reunión extraordinaria aparece en el punto N°10 del acto N°105 en el cual se redactó de manera errónea el párrafo referente a la cancelación temporal del permiso de Operación de la bloquera propiedad del señor Josue Wil

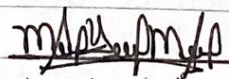


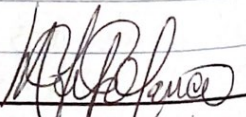
Fredo Calderón; lo que deja expuesto a la Corporación Municipal a un posible señalamiento por abuso de autoridad ya que el acuerdo corporativo de manera solidaria es la cancelación temporal del permiso de Operación extendido el 13 de Enero del 2022, habiéndose sometido a análisis y discusión se RATIFICA QUE: El acuerdo corporativo sigue siendo la cancelación temporal del permiso de Operación hasta que las partes afectadas planteen una alternativa viable de solución caso contrario el caso pasa al juzgado de paz y en su defecto al ministerio público. — — — — —

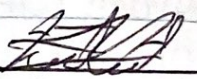
punto N°6. Acuerdos y compromisos. N°1 A partir de la fecha las reuniones celebradas serán grabadas y al momento de dar lectura a las actas cada regidor tendrá una copia con el fin de que todos los procedimientos reflejen transparencia. Acuerdo N°2. A partir de la fecha los permisos de Operación extendidos por la municipalidad La Encarnación, Ocotepeque, llevarán cuatro firmas de Tesorería, Tributación, Departamento de Justicia y Alcalde Municipal punto N°7 Cierre. No habiendo más puntos que tratar se dio por terminada la sesión

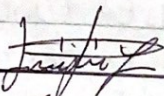


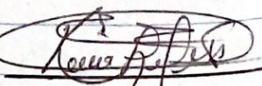

Johnny Huberto Torres
Alcalde Municipal


Mirna Yamileth Malda
Vice - alcaldesa


Mirian Yaneth Polanco
Regidor Primera.


Joanto Santos Rodriguez
Regidor Segundo


Jose Francisco Yanes
Regidor Tercero


Kenia Lizeth Giron
Regidor cuarto.



Eulin Lorena Giron

Eulin Lorena Giron
Regidor Quinto

Leonardo Josue Portillo

Leonardo Josue Portillo
Regidor Sexto

Gabriela Morán

Gabriela Morán
Secretaría Municipal

Acta No 107.

Sesión Ordinaria Celebrada por la honorable Corporación Municipal del municipio de La Encarnación, Departamento de Ocotepeque el día 4 de Abril del año 2022 siendo las 3 de la tarde, presidida por el señor Alcalde Municipal Johnny Huberto Torres Jaco. Mayor de edad, casado, bachiller en Administración De Empresas hondureño portador de la tarjeta de Identidad No. 1406-1978-00173 y residente en el barrio Santa Catalina municipio de La Encarnación departamento de Ocotepeque con asistencia de los miembros de la corporación municipal por su Orden: Mirna Yamileth Maldonado Vicealcaldesa, Mirian Yaneth Polanco Regidor Primero, Jacinto Santos Rodriguez Regidor Segundo, Jose Francisco Yanes Regidor Tercero, Kenia Lizeth Giron Regidor Cuarto Eulin Lorena Giron Regidor Quinto, Leonardo Josue Portillo Regidor Sexto ante la Secretaria que da fe se procedió como sigue: 01. Comprobación del quórum. 02. Apertura de la sesión. 03. Invocación a Dios. 04. Lectura de la Agenda. 05. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 06. Correspondencia 07. Evaluación del Kinder Luis Lando 08. Celebración día de la madre 09. Acuerdos y compromisos 10. punto varios 11. Cierre. El señor Alcalde Municipal da la bienvenida a los presentes y luego de comprobar el quórum, da por abierta la sesión punto No. 3. Invocación a Dios dirigida por la Regidora Mirian Yaneth Polanco punto No. 4. La secretaria dio lectura a la agenda punto No. 5. La secretaria da lectura al acta anterior la cual es discutida y aprobada por la corporación Municipal punto No. 6. Correspondencia NO se presento